



soyprovidencia

Dirección Desarrollo Comunitario
Departamento Desarrollo Social

Memorando N°: 68 / 8723 /

Antecedente:

Materia: Solicita Obligación Presupuestaria

PROVIDENCIA, 15 MAY 2025

DE : CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

A : NATHALIE GUZMÁN PAVEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa N°2 "APOYO EMERGENCIAS SOCIALES", Beneficio N°8 "Medicamentos por enfermedades común e insumos médicos", del Reglamento N° 308 de fecha 31/01/2025 y sus modificaciones, que aprueba el Otorgamiento de Beneficios de la Dirección Desarrollo Comunitario, se solicita para la señora **MARIA ELIZABETH REINHARDT LAGOS**, cédula de identidad N° [REDACTED], domiciliada en [REDACTED], Ficha Social N° [REDACTED] Informe Social N° 1022, con fecha 09/05/2025, obligación presupuestaria para la adquisición de medicamentos.

Se anexa receta y cotización por \$232.090- (Iva Incluido), de **FARMACIA ACCESO S.A.**, RUT N°76.364.849-4 – Pérez Valenzuela 1077 - Providencia - teléfono 226569047, quien recibe obligación presupuestaria. Coaporte Municipal \$200.000.- La diferencia será cancelada por la beneficiaria.

Imputación Presupuestaria:
Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"
Subprograma: 04 Programas Sociales
Centro de Resultado: 11.02.24 Apoyo Emergencias Sociales

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
ASISTENTE SOCIAL
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

ANGELINA PRETTON ESPINOZA
ASISTENTE SOCIAL

CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFE DEPARTAMENTO
DESARROLLO SOCIAL

GGO/MCP/APE/RWC/mds.

- Distribución:**
1. Dideco
 2. Sección Administración y Control.
 3. Dpto. Desarrollo Social

